

La Secretaria General, sobre el proceso de elección de Editor de IHE

Bellaterra, 5 de mayo de 2015

Estimados socios y socias de la AEHE

Os escribo para anunciaros mi dimisión como Secretaria General de la AEHE.

Como sabéis el pasado 23 de marzo el Consejo aprobó un sistema innovador para elegir al Editor de Investigaciones de Historia Económica, que nos parecía más transparente, puesto que sustituía al tradicional método de cooptación, y legítimo, puesto que se basaba en los méritos académicos, y por tanto permitiría que cualquier socio compitiera por este puesto. Desgraciadamente las resistencias a la implantación de este nuevo sistema han sido insalvables. Una parte del equipo saliente había decidido hace unos meses 'nombrar' al Editor entrante. Esto es contrario a los Estatutos de la AEHE, según los cuales corresponde al Consejo nombrar al Editor cada tres años, y al propio Reglamento de la Revista.

Llevamos desde enero intentando buscar buenos candidatos, socios con prestigio académico, consenso en la profesión y ganas de asumir el reto de dirigir la Revista. Uno tras uno, todos han chocado con la decisión de una parte del equipo saliente de aceptar sólo a su propio candidato.

El Consejo aprobó una convocatoria que hizo pública, donde se fijaba el plazo de presentación de candidaturas el 1 de mayo. Se presentaron dos: la del grupo del equipo saliente, con Mario García Zúñiga como Editor, y la de Lina Gálvez, a quien agradezco su generosidad para con la AEHE.

Las presiones de todo tipo a partir de ese momento han sido, literalmente, insoportables. A falta de 24 horas para que acabe el plazo que el propio Consejo nos hemos dado para votar, una parte de los consejeros propone una 'candidatura de consenso', que incluye una reforma urgente del Reglamento para que en lugar de un Editor y varios co-editores, como prevé el Reglamento, haya 'varios' editores, de forma que finalmente pueda conseguirse el objetivo que desde hace cinco meses se busca. Esta 'candidatura de consenso' es, en mi opinión, ilegítima: porque los consejeros no somos quienes debemos presentar propuestas, porque se hace fuera de plazo, porque se salta la voluntad expresada por los candidatos a Editor a presentarse con su equipo, y en definitiva porque conculca la propia convocatoria que hicimos ante los socios.

No tiene ningún sentido para mí tener un cargo si eso supone aceptar prácticas y principios que están en total contradicción con todo lo que defiendo. Llevará mucho tiempo, si es que alguna vez se consigue, que las decisiones académicas sean transparentes y que el mérito sea el criterio que prime a la hora de elegir y nombrar. Cualquier cosa es posible de justificar como 'lo mejor para la AEHE', 'en aras del consenso', 'por la estabilidad de la Revista'. De momento, no puedo firmar como Secretaria General un acta de un proceso que creo es ilegítimo, contrario a las razones por las que hemos sido elegidos y a los intereses de la AEHE.

Cordialmente,

Carmen Sarasúa